



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@ing.unsa.edu.ar

SALTA, 30 ABR 2025

Nº. 113

Expediente Nº 14.263/2013

VISTO las Resoluciones FI Nº 154-D-2014 y su convalidatoria, FI Nº 375-CD-2014, recaídas en Expte. Nº 14.263/2013, mediante las cuales se designa a la Ing. Liliana Tamara del Milagro LEDESMA TUROWSKI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura “Física I”, de las carreras de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 2º del acto administrativo citado en primer término, se imputa la designación de la docente al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, afectado a la misma materia, cuyo último ocupante regular fuera el Ing. Pierre Sarkis RIESZER.

Que por Resolución FI Nº 27-CD-2023 se designa a la Dra. Ing. Liliana Tamara del Milagro LEDESMA TUROWSKI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura “Física I”, de las carreras de Ingeniería.

Que mediante Nota Nº 265/25, la docente presenta su renuncia definitiva a los cargos mencionados, por haber accedido a otro de mayor categoría en la misma materia.

Que, efectivamente, por Resolución CS Nº 39/2025 se designa a la Dra. Ing. Liliana Tamara del Milagro LEDESMA TUROWSKI en el cargo de Profesor Adjunto Regular con Dedicación Exclusiva para la asignatura “Física I”, de las carreras de Ingeniería.

Que mediante Resolución FI Nº 96-D-2025 se pone en funciones a la docente en el cargo referido en el párrafo anterior, a partir del 17 de marzo de 2025.

Que han tomado conocimiento el Departamento Personal de la Facultad y la Escuela de Ingeniería Química.

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo, en Despacho Nº 26/2025,



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@ing.unsa.edu.ar

Expediente N° 14.263/2013

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IV Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de abril de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada –a partir del 17 de marzo de 2025- la renuncia presentada por la Dra. Ing. Liliana Tamara del Milagro LEDESMA TUROWSKI, a los cargos que a continuación se detallan, ambos en la asignatura “Física I” del Ciclo Básico Común Articulado de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad:

- Profesor Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con Dedicación Semiexclusiva
- Profesor Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva.

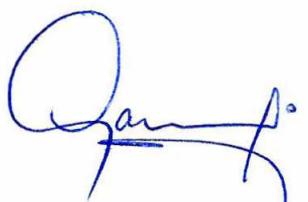
ARTÍCULO 2º.- Dejar expresamente aclarado que, en virtud de la renuncia que se acepta por el Artículo 1º de la presente Resolución, quedan vacantes y desocupados los cargos de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva y Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, afectados a la Escuela de Ingeniería Química para la asignatura “Física I”, del Ciclo Básico Común Articulado de las carreras de Ingeniería (cargos N° 144 y N° 109).

ARTÍCULO 3º.- Disponer que copia de la presente Resolución sea incorporada al Expte. N° 14.169/2022.

ARTÍCULO 4º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; a la Dra. Ing. Liliana Tamara del Milagro LEDESMA TUROWSKI; a la Dra. Lic. Prof. Marta Cecilia POCOVÍ, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Comisión Interescuelas; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI N° 113 -CD- 2025


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHIAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa